



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
EXPEDICIÓN DE CARTILLA MILITAR								
DESCRIPCIÓN:								
<p>ES EL REGISTRO DE LOS JÓVENES VARONES MEXICANOS QUE CUMPLEN 18 AÑOS DE EDAD, EN COORDINACIÓN CON LA 22ª ZONA MILITAR, LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO ES LA DEPENDENCIA QUE EJERCE LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULO 5 Y 11 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR. ART. 27 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:		CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>A SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LOS 18 AÑOS Y REMISOS EL RANGO DE EDAD PARA TRAMITAR CARTILLA MILITAR ES DE 18 A 39 AÑOS.</p>						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<p>ES PRESENCIAL, PRESENTAR DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO.</p>						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA SIN MALTRATAR.		SI	I	<p>INSTRUCTIVO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DE LA 22ª ZONA MILITAR DEL ESTADO MAYOR, FRACCION I INCISO B), NUMERAL I.</p>				
2.- 4 FOTOS TAMAÑO CARTILLA A COLOR CON FONDO BLANCO (QUE NO SEAN INSTANTANEAS) EN PAPEL MATE.		SI	I					
3.- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR O CONSTANCIA EXPEDIDA POR SU DELEGADO MUNICIPAL.		SI	I					
4.- COPIA DEL ULTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS (BOLETA, CERTIFICADO O HISTORIAL ACADÉMICO).		SI	I					
5.- PELO CORTO, SIN BARBA, SIN BIGOTE, PATILLA A MEDIA OREJA (ESTOS REQUISITOS SON PARA LAS FOTOGRAFÍAS Y TAMBIEN PARA EL MOMENTO DE SOLICITARLA).		SI	N/A					
6.- COPIA DE LA CLAVE C.U.R.P.		SI	I					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A		N/A	N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DÍAS							
COSTO:	N/A		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							





OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR LOS 18 AÑOS Y PRESENTARCE EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. CESAR CAÑAS CORNEJO					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	VILLA CUAUHTEMOC			MUNICIPIO:	OTZOLOTEPEC		
C.P.:	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		TRAMITES DE CARTILLA: LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 9:30 A 14:00 HRS ATENCIÓN A PÚBLICO EN GENERAL: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01719	2860314		604	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CUANTO TIEMPO SE ENTREGA LA CARTILLA MILITAR?						
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE EN 8 DIAS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TENGO PARA INGRESAR DOCUMENTACIÓN?						
RESPUESTA:	DE ENERO A 15 DE OCTUBRE						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRAMITE ES PERSONAL?						
RESPUESTA:	SI ES PERSONAL						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11/02/2022.
LIC. GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	CESAR CAÑAS CORNEJO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	